



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 021/2025 - Ciudad de México, jueves 23 de enero de 2025](#)

Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 78.

El presente tiene por **objeto** prestar servicios educativos de tipo superior, con base en la participación social y orientado atender a estudiantes excluidos de la educación superior por razones de condicionamientos académicos al acceso, limitaciones económicas, falta de apoyos para realizar sus estudios, dificultades por razones de género y origen social, alejamiento de sus comunidades de origen y falta de pertinencia de carreras ofrecidas por otras instituciones públicas y privadas para lograr una formación profesional acorde con las necesidades de supervivencia en comunidades y municipios que enfrentan rezago y vulnerabilidad social.

La presente reforma al Estatuto Orgánico se aprueba en la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Organismo Coordinador en el mes de diciembre de 2024, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, publicado el 20 de marzo de 2019.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 95.

Acuerdo por el que se **MODIFICAN** los artículos 11, fracción VI, 12, 17, fracción V, 18, primer párrafo y fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, 20, fracciones IX, XI y XXXI, 21, fracciones II, IX, X, XIX, XXI y XXIII y 22, fracciones II, XI, XIX, XX y XXII; se **DEROGAN** los apartados B y C del artículo 11; se **ADICIONA** la fracción XXIII al artículo 9, los incisos a) y b) a la fracción VIII, así como un cuarto párrafo al artículo 11, las fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXVI y XXVII, al artículo 17, las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, al artículo 18, las fracciones III, IV, V, VI, VII y XVIII, al artículo 20, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Banco de México Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 108.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue **de \$20.5397 M.N.** (veinte pesos con cinco mil trescientos noventa y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Federal de Telecomunicaciones. Publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la actualización de sus Normas de Control Interno.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 110.

Aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la actualización de sus Normas de Control Interno.

La publicación puede consultarse en los siguientes enlaces electrónicos:

Página web institucional:

https://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=l_24_Normas_de_Control_Interno.pdf

Liga DOF:

http://www.dof.gob.mx/2024/IFT/Normas_Control_Interno.pdf

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales. Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Denuncias por el presunto incumplimiento de obligaciones administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 115.

Acuerdo por el que se presenta la **actualización** de los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de denuncias por el presunto incumplimiento de obligaciones



administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conforme al documento anexo que forma parte del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo y su anexo pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-04-12-2024.07.zip>

Contenido de la carpeta zip:

1. Acuerdo ACT-PUB-04-12-2024.07.pdf
2. Anexo del Acuerdo ACT-PUB-04-12-2024.07.pdf

www.dof.gob.mx/2024/INAI/ACT-PUB-04-12-2024-07.zip

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales. Calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2025 y enero de 2026.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 117.

Acuerdo por el que se **determinan** como días inhábiles para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2025 y enero de 2026, además de sábados y domingos.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo E/JGA/7/2025, denominado “Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 122.

Extracto del Acuerdo E/JGA/7/2025, denominado “Actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.



El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2025/E_JGA_7_2025.pdf/

http://www.dof.gob.mx/2025/TFJA/E_JGA_7_2025.pdf

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/3/2025, denominado “Aviso de la procedencia del destino final de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente en el año dos mil veintiuno y anteriores”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 123.

Extracto del Acuerdo G/JGA/3/2025, denominado “Aviso de la procedencia del destino final de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente en el año dos mil veintiuno y anteriores”.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2025/G_JGA_3_2025.pdf

http://www.dof.gob.mx/2025/TFJA/G_JGA_3_2025.pdf